



Sesión Ordinaria Acta No. 70-17-12-24
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 17 de diciembre de 2024.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Corporación Municipal Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Socialización del reglamento para la regulación de mototaxis	Corporación municipal DMJ
9	Calendarización de sesiones de Corporación municipal año 2024.	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
10	Presentación de informe correspondiente al mes de noviembre 2024, por parte de comisiones de trabajo integradas por regidores municipales	Regidores municipales.
11	Informes	Corporación Municipal, unidades municipales
12	Asuntos varios	Corporación municipal

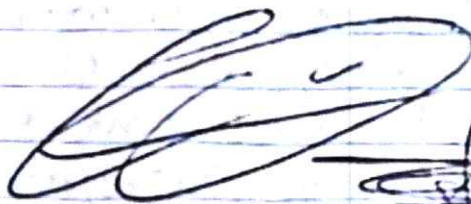

Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
SECRETARIA MUNICIPAL



Acta de hoy - se firma para constancia: -



Regidora #7
Marcelly Ruiz
Hora 11:15
17/12/24



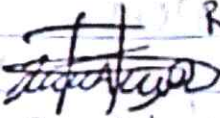
Reg. dor # 4

Abdulo
Lara
Reg. #6

Regidor #1

Nolvia Azucena Portillo A.

Regidora #3



Regidor N°5

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL

ACTA N° 70-77-12-24

En la ciudad de Tepic, Jalisco, a diecisiete días del mes de diciembre del año 2024, siendo las 9:30 AM, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la municipalidad de Tepic, Jalisco, para llevar a cabo celebración de reunión ordinaria de corporación municipal, preside la misma de acuerdo al art. 45 párrafo segundo de la ley de municipalidades la señora vicealcaldesa Municipal María Sofía Milla G, en ausencia del señor alcalde Félix Pineda Pérez por gestiones municipales, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: Regidor N°1 Mariano Torres, N°3 Nolvia Azucena Portillo A, N°4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, N°6 Abdulo Lara Cerdón, N°7 Marcelly Lisseth Ruiz Vázquez, N°8 José Alexis Rodríguez Paz, con la presencia del presidente de la CCT Sr. Oscar Cruz, el Comisionado Municipal Sr. Elmer Pérez, sin la presencia del regidor N°5 Alex Ruben Marquez G, por renuncia; Ante la Secretaria Municipal que da fe, celebrando la Sig. Agenda:



1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR LA SEÑORA
YREALCALDESA MUNICIPAL, 2- INVOCACION A DIOS, dirigida por
regidora Marcelly Ruiz, 3- COMPROBACION DE QUORUM, -
presentes regidores. 1. 3. 4. 6. 7. 8, faltando con excusa
por motivos personales la regidora N.2 Rosa Idalia Tzucua,
4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR.
Se leyó y aprobó, 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR; Se leyó, aprobó y firmó,
6- LECTURA Y APROBACION DE CORRESPONDENCIA: No hubo
lectura ni aprobación de correspondencia: 7- LECTURA Y
APROBACION DE DOMINIOS PLENOS: No hubo lectura ni apro-
bación de Dominios Plenos; 8.- SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO
PARA LA REGULACION DE MOTOTAXIS: La Municipalidad
ejerce su autonomía e independencia en los asuntos que confor-
me a la ley de municipalidades le compete, ejerciendo su
competencia para satisfacer las necesidades de la pobla-
ción de su término Municipal, de acuerdo a lineamien-
tos establecidos en la ley de tránsito y demás aplicables,
se someter a discusión borrador de reglamento de moto-
para ser aplicado al Sector Mototaxi en este Municipio
de Tepicera Tepic. Se realizó revisión minuciosa del mismo
que fue creado con apoyo de la Dirección Municipal de Jus-
ticia Unidad responsable del control de estos unidades de la
Municipalidad, en vista de no encontrarse en el infor-
mación que se consideró relevante y que debe ser reglar-
mentado se pasará nuevamente a la DMS, para que
se le realicen las modificaciones necesarias, emitiendo
la Corporación las siguientes recomendaciones para ser
agregadas al mismo: en las siguientes numerales:
#21: No ubicar parlantes en ninguna espina de la unidad
#22- Volumen moderado del sonido con el que cuenta la
unidad mientras traslade pasajeros para tranquilidad de los mis-
mos. #23- No aplica, #27- Mencionar niños en gene-
ral (no solo para escolares); #30- Especificar Si es



por persona o por familia. # 33 - Especificar quién entrega el chaleco, ubicar el número de motorista en el mismo.

38 - Será obligatorio que cada propietario edulore la copia del reglamento para no ignorar su cumplimiento.

- No colocar pasajero en la parte frontal de la unidad exactamente en la silla del motorista - Prohibido que un menor maneje estas unidades ni mucho menos otorgar permisos - las demás aplicables de acuerdo a la ley.

* La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Remitir las diferentes observaciones a la Dirección Municipal de Justicia a cargo del Sr. Oscar Hernández, para que se integren al reglamento, lo consolida y se presente completo a la corporación para su aprobación y posterior aplicación. 9- CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL AÑO - 2025. -

CALENDARIO DE SESIONES - CORPORACIÓN MUNICIPAL - AÑO 2025

MES	FECHA	HORARIO
ENERO	07 y 17	9:00 AM
FEBRERO	04 y 18	2:00 PM
MARZO	04 y 18	2:00 PM
ABRIL	04 y 22	2:00 PM
MAYO	02 y 16	2:00 PM
JUNIO	03 y 17	2:00 PM
JULIO	07 y 15	2:00 PM
AGOSTO	07 y 15	2:00 PM
SEPTIEMBRE	02 y 16	2:00 PM
OCTUBRE	07 y 21	2:00 PM
NOVIEMBRE	04 y 18	2:00 PM (04) - 9 AM (18)
DICIEMBRE	02 y 16	9:00 AM

→ La Honorable Corporación Municipal de Tepic, Jalisco, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar calendario de sesiones a realizar en el año 2025 - Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal Tepic, Jalisco, tal cual se establece en el cuadro antes descrito, - indicando fechas y el horario en que se realizarán - CUMPLASE. -



70 - PRESENTACION DE INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024, POR PARTE DE COMISIONES DE TRABAJO INTEGRADAS POR REGIDORES MUNICIPALES:

→ La Señora Vicealcaldesa Municipal María Sofía Milán G., presenta informe de actividades mes de noviembre en el cual por incapacidad médica, que manifiesta en el mismo tuvo pocas actividades en el mes, recomienda que encargados de la OMN3 y de OMN, por su orden Karla Cruz y Mabel Pinto remitan a su correo y de manera impresa informe y planeación mensual en el último día del mes.

- Regidor N.1 Mariano Torres: Informa en el mes de noviembre en Economía: Fortalecimiento a los cursos rurales en capacitaciones, Deportes - Fortalecimiento a los talleres de deportes del programa "Escuela sin Barreras" por parte Red ITC, y clausura de talleres, en transporte a Discusión y aprobación del reglamento de mobitaxis en reparación, entre otras actividades de carácter general en las que ha participado.

- Regidora N.3 Nelly Águila Portillo A., presenta informe de actividades mes de noviembre 2024, - Sociocultural - reservas de instalaciones para eventos privados, apoyo para actividad de Asamblea Sectorial de la cooperativa Ocotepégre, - Religiosa: apoyo con local y mobiliario para alumnos instituto bíblico a distancia, - se le sigue dando seguimiento a proyectos ejecutados y pendientes, - Inauguraciones de distintos proyectos, (abierto a debate).
Recomienda dar mantenimiento al proyecto en gradas debajo de humaca, Vigilancia para que no se destruya lo realizado en ese lugar, seguimiento a proyecto en turismo.

- Regidora N.2 - Que da lectura al informe al estar presente.

- Regidora N.7 Marcela Ruiz informa del mes de noviembre (actual) sobre la actualización del mapeo de actores, apoyo a cajas rurales, juramentación mesa DEC, en medio ambiente actividades según PMA. - Regidor N.8 José Alexis Rodríguez P., presenta informe de actividades mes de nov.



en Ordenamiento Vial y territorial; Verificación del cumplimiento del reglamento y ordenamiento de las reglas viales a los vehículos y demás automotores, Colocación de conos de seguridad, Ordenamiento punto de mototaxis, - Seguridad: Cabildo abierto N° 12 y de Seguridad Juvenil, Reunión de Subcomisión Interinstitucional de Justicia Penal que coordina el Poder Judicial, Reuniones para organización de cabildo abierto de convivencia y seguridad ciudadana, - observatorio municipal, operaciones de campo, aplicaciones de muestreo, Reunión de alcaldes auxiliares, entre otras. 77- INFORMES: Informe de auditoría interna Municipal, Sobre el cumplimiento de legalidad de presentación de cauciones por el periodo de 25 enero 2024, - 25 enero 2025 - por parte del alcalde Municipal Félix Pinela Pérez, y Tesorero M. Lesly Vázquez. Concluye que el funcionario y empleada cumplieron con el requisito de la renovación de cauciones para el periodo antes mencionado. - 2- El coordinador del CODEN y jefe de catastro Municipal Sr. Jorge Alberto Ronce, presenta personalmente lista de personas que se la tenido dando seguimiento desde unidades respectivas y corporación municipal en diferentes sesiones, para la reconstrucción y construcción de viviendas que se ha logrado constatar fueron familias perjudicadas por la tormenta tropical SARA y se ha decidido actuar en vista de la necesidad y emergencia. expone que las compras se realizarán mediante el proceso de licitación establecido en la ley de contratación del estado y autorizadas por la corporación Municipal. En acta # 68-11-11-24 se autorizó darle seguimiento a 5 viviendas y posteriormente presentar informe financiero, para lo cual en el transcurso de la emergencia se indagaron sobre reportes de daños en vivienda en la comunidad del Beloto y una vez más en la estancia, mismas que también se ingresaron al proceso por ser emergencia, por lo que resultó de



la información por el Decreto Ejecutivo Número PCM 35-2024, publicado en el diario oficial la gaceta, para lo cual se realizó una promulga por parte de la presidencia a través de los entes correspondientes con vencimiento del PCM al 13 de enero 2025, por lo que en esta fecha sumate a la ejecución de la obra el siguiente infante financiero con sus beneficiarios:

#	NOMBRES	DNI	UBICACION	TOTALES
1	Maria Teresa Cortes Romas	1313-1771-00385	Los Rios	73,903.00
2	Maria Susana Pinto Alfaro	1313-1748-00356	Cajon	80,202.50
3	Maria Magdalena Miranda C	1309-1765-0175	Los Rios	80,202.50
4	Maria Alfaro	1614-1772-0026	Tegucigalpa	80,202.50
5	Jurca Velazquez Villanueva	1313-1756-0035	Panacea	80,202.50
6	Reyna Navarro Mateo	1313-1712-00175	El Chiguite	80,202.50
7	Celisa Hernandez Hernandez	1313-1766-00116	El Delfino	80,202.50
8	Maria Adelfa Diaz Pineda	1313-1713-00341	La Estrella	80,202.50
9	Maria Luisa Diaz Molina	1313-1070-00262	La Estrella	80,202.50
	TOTAL LEMPIRAS			655,523.00

- El monto de L. 73,903.00 es por reparación de vivienda.
- El monto de L. 80,202.50 es por construcción de vivienda, esto de acuerdo a cada situación de emergencia constatada y suficientemente respaldada en las unidades ejecutoras.
- * La Honorable Corporación Municipal de La Esperanza tempra en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: - De acuerdo a la documentación presentada y respaldada, en vista de que familias de nuestro municipio fueron afectadas por la tormenta tropical SARA, en el marco del PCM 35-2024, en el que se declara estado de emergencia y por lo tanto compras directas respetando los lineamientos establecidos en la ley de contratación del estado, de acuerdo al seguimiento y procedimiento legal correspondiente aplicable en cada caso APROBADA la intervención antes solicitada, siendo de la siguiente manera: reconstrucción de vivienda para la Señora Maria Teresa Cortes



de las facultades que la ley le confiere Resuelve: Aprobando la siguiente modificación presupuestaria:

TRANSFERENCIA

Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto
Traslado de menos	01-00-001		Traslado de menos	11-01-001-001	
para gasolina	000 35610	40,000.00	para salarios a	000 34700	20,000.00
	11-001-01		educación	11-001-01	
Traslado de menos	11-01-006		Traslado de menos	01-00-000	
para mejoras y obras	000 001	50,000.00	para mantenimiento	008 000 0000	40,000.00
a CEB Juan Andrés el	47710		representación de gastos	11-001-01	
chagüite	11-001-01		mantenimiento de transporte		
Traslado de menos	11-01-014		Traslado de menos	13-00-002 000	
para mejoras y obras	000 001	50,000.00	para angostos en	001 47110	65,000.00
cursos a Escuela	47110		edificio municipal	11-001-01	
de albañilería el Tránsito	11-001-01				
Traslado de menos	15-00-002		Traslado de menos	01-00-000	
para reconstrucción	000 001	65,000.00	para productos	008 000	70,000.00
de la escuela central	47110-11-001-01		alimenticios	3110 11-001-01	
Traslado de menos	11-00-000				
para beneficios	008 000	70,000.00			
	16100 11-001-01				
	TOTAL	275,000.00		TOTAL	275,000.00

72- ASUNTOS VARIOS: 7- Sr. Jorge Ponce recomienda seguir la cultura de los talleres de escuelas sin banners, específicamente taller de baile, ya que ha observado algunos bailes no apropiados para la edad de los participantes. - La Corporación Municipal se manifiesta de acuerdo con esta recomendación para protección de nuestros valores y costumbres y el respeto al ser humano sobre todo. - La vicealcalde Municipal informa que ya se intervino el área del Mercado Central donde donde ingresaron o se dio el robo hace un tiempo por lo que ya se dio seguridad en ese sentido, asimismo reguladores municipales y Corporación en pleno se prutase establezcan los horarios para la recolección.

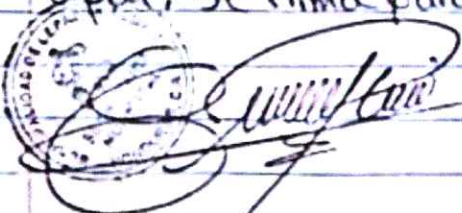


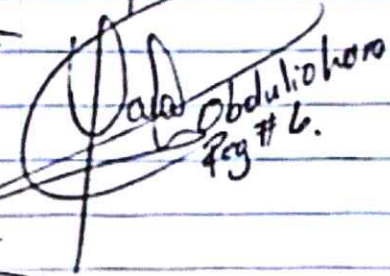
de desechos sólidos en el casco urbano ya que se cuenta con la logística para tener un mejor orden, la vicealcaldesa recomienda ubicar basureros en las salidas a las comunidades - para finalizar la regidora Nuvia Perillo recomienda realizar campaña de concientización respecto al cuidado que se debe tener y la educación respecto a los desechos sólidos. - El jefe de la unidad municipal de administración de personal (UNAP) Kevin Ulloa se presentó para solicitar a la Corporación Municipal el nombramiento de un nuevo OIP (Oficial de información pública), ya que el Joven Nazareth Emanuel Fuentes Rodríguez anterior OIP renunció por motivos personales (autoexclusión personal), por lo que estará en funciones solo lo que resta del mes de diciembre, y siendo el Portal de transparencia la plataforma más importante en cuanto a publicaciones oficiales que los entes gubernamentales requieren cada mes es urgente el nombramiento y cambio de usuario a favor de la Joven Flor Idalia Espinoza Moreno, persona indicada y seleccionada para esta importante unidad. - * La Honorable Corporación Municipal de Tepic se compromete en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar el nombramiento de oficial de información pública siendo la Joven Flor Idalia Espinoza Moreno DNI: 1313-2002-0009 así mismo se autoriza el cambio de usuario a su favor. - De igual manera el jefe de UNAP, expuso a la Corporación que la tesorera Municipal, Leidy Yolany Vázquez Orellana, debido a terminación de contrato y por asuntos personales, tal cual se establece en el código civil y estipulado en el contrato por acuerdo entre las partes no seguirá en función de su cargo por lo que solicita su remoción para legalidad del acto. Solo estará en posesión de su cargo lo que resta de Diciembre año 2024. - * Por lo que la Honorable

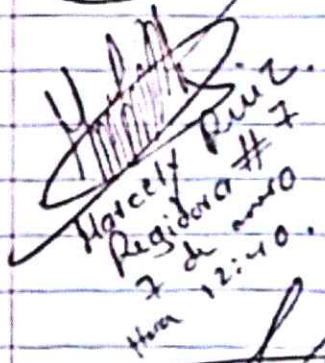


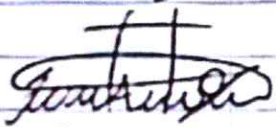
Corporación Municipal de Tepic Temporal, en uso de las facultades que le ley le confiere ACUERDA: en vista de llegar a acuerdo entre las partes, por terminación de Contrato de Tesorería Municipal Testy Yulany Vázquez Orellana, en base al código civil se establece acuerdo entre la empleada y las Municipalidad de Tepic Temporal girando preaviso en favor:

- SE AUTORIZA la remoción de la Tesorera Municipal Testy Yulany Vázquez Orellana, por acuerdo entre las partes, estando en sus funciones hasta el mes de Diciembre 2024. - Que se respeten los parámetros legales establecidos. - Sin más que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Corporación Municipal, se firma para constancia. -

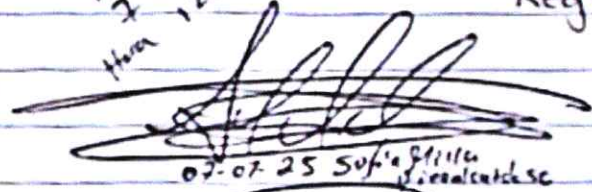

Alcalde

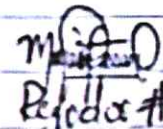

Reg. # 6.

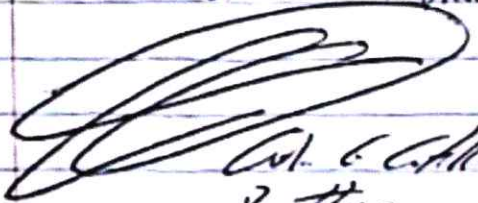

Regidora # 7
7 de mayo
Hora 12:40.


Regidor N° 8

Nolvia Aracena Porcillo A.
Regidora # 5


07-07-25 Sofia Brito
Secretaria


Regidor # 1
Mariano Torres


Reg. # 4